

CNP y Sntp obtuvieron el Premio Victoria Prego por defender la libertad de expresión en Venezuela

El jurado del Premio Victoria Prego a la Libertad de Expresión, reunido ayer, 13 de abril, en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), ha otorgado al Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela (CNP) y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela (SNTTP) el galardón que distingue la trayectoria y/o acciones de personas, empresas, organismos o instituciones en defensa de la libertad de expresión y del libre ejercicio del periodismo.

Según el fallo del jurado, “el conflictivo y violento contexto en el que se mueven los profesionales de la información en Venezuela tiene en el Colegio Nacional de Periodistas y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa el amparo y apoyo valiente y firme en una lucha continua por la libertad de expresión”.

La pasada semana, el Colegio de Periodistas volvió a denunciar que decenas de reporteros siguen atrapados en expedientes judiciales, restricciones y hostigamiento, aun después de haber sido excarcelados o incluidos en medidas de amnistía. Además, advirtió que la presión permanente está generando autocensura.

Según indicaron desde el CNP, el ejercicio del periodismo en Venezuela continúa marcado por la incertidumbre, la presión institucional y múltiples limitaciones, que afectan tanto a la labor informativa como a la vida cotidiana de los periodistas.

El Colegio venezolano, cuyo lema es “La verdad no se detiene con violencia”, ha sufrido ataques directos en su sede, como el que se produjo el 6 de julio del pasado año, cuando un grupo de encapuchados armados irrumpió en sus oficinas de Caracas para descolgar una pancarta que mostraba los rostros de 20 periodistas encarcelados.

Por su parte, el pasado 9 de abril, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa documentó diez agresiones a periodistas y trabajadores de la prensa, que fueron golpeados, rociados con gas pimienta, y sus equipos de trabajo destruidos, por efectivos de la Policía Nacional Bolivariana cuando cubrían una marcha de trabajadores para exigir mejoras salariales. El SNTTP exigió el cese inmediato de las agresiones contra la prensa

y la investigación con sanciones para los responsables.

Igualmente, a finales del mes pasado, el Sindicato denunció que aún no se habían resuelto los casos de al menos 20 periodistas, a pesar de que fueron presentados ante los tribunales para ser atendidos por la Ley de Amnistía. Por ello, exigió el sobreseimiento inmediato y la libertad plena para todos los periodistas y trabajadores de la prensa sometidos a procesos judiciales y medidas cautelares en Venezuela.

En 2025, Venezuela ocupó el puesto 160 de 180 países en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2025 de Reporteros Sin Fronteras (RSF), que incluyó a Nicolás Maduro, expresidente venezolano -detenido y extraído del país por Estados Unidos a principios de 2026- entre los principales «depredadores de la libertad de prensa» en América Latina y en todo el mundo.



La secretaria general del Colegio Nacional de Periodistas, Delvalle Canelón, habla durante una rueda de prensa en Caracas (Venezuela). EFE/ Ronald Peña R

Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela

El Colegio Nacional de Periodistas fue fundado en 1976. A través de su historia y con la dirección de distintas Juntas Directivas, el CNP ha asumido la defensa por la libertad de prensa y de los valores democráticos de la sociedad venezolana, recogiendo el legado de las luchas que dejó a lo largo de su existencia la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP), fundada en 1941.

Junto con el Colegio Nacional, en todo el país funcionan 26 seccionales del CNP con directivas organizadas y elegidas en procesos plurales y democráticos, regidas según lo establecido en la Ley de Ejercicio del Periodismo venezolana, así como por el Código de Ética del Periodista y los mandatos de la Convención Nacional de Periodistas.



El Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela (SNTP), Marco Ruiz (c), habla durante una rueda de prensa en Caracas (Venezuela). EFE/ Ronald Peña R

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa es una organización gremial venezolana que representa, defiende y promueve los derechos de los periodistas y demás trabajadores del sector. Fundado el 11 de marzo del año 1946, el SNTP es un actor fundamental en la defensa de la libertad de expresión, el derecho a la información y las condiciones laborales de quienes ejercen funciones dentro del ámbito de la prensa.

El SNTP documenta y denuncia violaciones a la libertad de expresión y al derecho al trabajo y brinda acompañamiento a quienes sufren persecución o violencia por informar. Su actuación representa una forma de resistencia organizada y una garantía para el sostenimiento del debate público, el pluralismo informativo y la democracia.

El SNTP cuenta con delegados en los centros de trabajo y con delegados voluntarios en los 24 estados del país. Está afiliado a la Federación de Periodistas de América Latina y El Caribe

(Fepalc) y a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

Jurado del Premio Victoria Prego

El jurado del Premio Victoria Prego a la Libertad de Expresión está formado por la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid; Guillermo Santa Cruz Prego de Oliver, y Javier Rivera, director general de Nueva Mutua Sanitaria, empresa patrocinadora del galardón.

En su primera edición, en 2025, el Jurado otorgó el galardón a Reporteros Sin Fronteras España, reconociendo su «labor en pro de la libertad de expresión y en defensa de la información libre y plural. Reporteros Sin Fronteras no solo denuncia con valentía la censura y los ataques a periodistas y a medios, sino que acoge y apoya directamente a periodistas en dificultades, obligados a abandonar sus países, encarcelados, agredidos, amenazados y denunciados judicialmente por ejercer su derecho a informar y que buscan refugio en nuestro país, y a periodistas españoles ante cualquier dificultad para ejercer la profesión en coberturas fuera de nuestras fronteras”.

Entrega del galardón: Día Mundial de la Libertad de Prensa

El premio será entregado cada año el 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, pudiendo variar la fecha en función del calendario de festividades, durante un evento especial en el que además se celebrará un coloquio en el que intervendrán periodistas internacionales que han sufrido distintos ataques por defender la libertad de prensa y la libertad de expresión. De todo ello se informará convenientemente próximamente.

El Premio Victoria Prego a la Libertad de Expresión es independiente de los tradicionales Premios APM de Periodismo, que ya han alcanzado su 87 edición.

APM/La Patilla